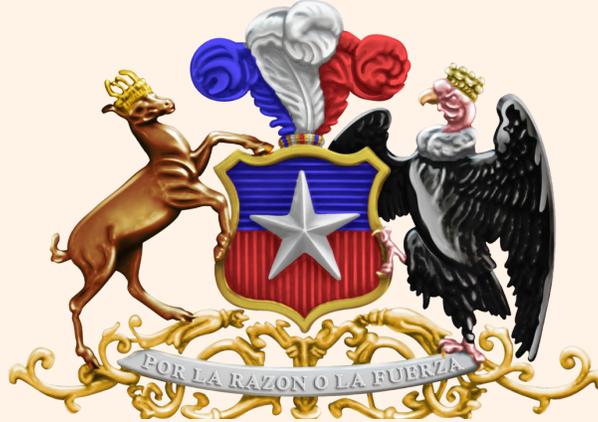


REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 371^a

Sesión 66^a, en miércoles 11 de octubre de 2023

Especial

(De 15:53 a 16:07)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA CORREA, PRESIDENTE,
Y SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, PRESIDENTA ACCIDENTAL*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3433
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3433
III. CUENTA.....	3433

IV. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como comisionados del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero a la señora Catherine Tornel León y al señor Beltrán de Ramón Acevedo (S 2.484-05) (se aprueban los nombramientos).....

3434

DOCUMENTO DE LA CUENTA (*Véase en www.senado.cl*):

Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como comisionados del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero a la señora Catherine Tornel León y al señor Beltrán de Ramón Acevedo (S 2.484-05).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Campillai Rojas, Fabiola
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Edwards Silva, Rojo
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Gahona Salazar, Sergio
 —García Ruminot, José
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pascual Grau, Claudia
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, la Ministra de Hacienda subrogante, señora Heidi Berner Herrera, y el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:53, en presencia de 29 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor COLOMA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

El señor COLOMA (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

Informe

De la Comisión de Hacienda, recaído en el Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como comisionados del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, a doña Catherine Tornel León y a don Beltrán De Ramón Acevedo (Boletín N° S 2.484-05) (con la urgencia del párrafo segundo del número 5) del artículo 53 de la Constitución Política de la República).

—*Queda para Tabla.*

IV. ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTO DE SEÑORA CATHERINE TORNEL LEÓN Y SEÑOR BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO EN CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El señor COLOMA (Presidente).- Tal como señalan los acuerdos de Comités, que se leyeron el día de ayer, corresponde en esta sesión especial tratar el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como comisionados del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a doña Catherine Tornel León y a don Beltrán de Ramón Acevedo, con informe de la Comisión de Hacienda.

Recuerdo que estos nombramientos tienen urgencia y debemos votarlos ahora.

Antes del informe de Hacienda, va a leer la relación el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

El señor Presidente pone en discusión la solicitud de su Excelencia el Presidente de la República, contenida en el oficio N° 1.814, de 4 de octubre de 2023, con el cual requiere el acuerdo del Senado para nombrar como comisionados integrantes del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero a la señora Catherine Tornel León y al señor Beltrán de Ramón Acevedo, asunto correspondiente al boletín N° S 2.484-05, y que cuenta con informe de la Comisión de Hacienda.

El Ejecutivo hizo presente la urgencia para el despacho de esta materia en los términos del párrafo segundo del N° 5 del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—**Ver tramitación legislativa de este oficio en el siguiente vínculo: boletín S 2.484-05.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El informe de la Comisión de Hacienda deja constancia de que los consejeros deben ser

ratificados por el Senado por los cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio, en sesión especialmente convocada al efecto, según lo dispuesto en el número 2 del inciso primero del artículo 9, contenido en el artículo 1 de la ley N° 21.000, que creó la Comisión para el Mercado Financiero.

Los comisionados del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero deberán ser personas de reconocido prestigio profesional o académico en materias relacionadas con el sistema financiero.

Asimismo, la Comisión de Hacienda hace presente que a la sesión en que se consideró esta materia asistieron especialmente invitadas las personas nominadas con quienes fue posible intercambiar opiniones y planteamientos acerca de las funciones y desafíos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Seguidamente, la referida instancia procedió a analizar los antecedentes formales relativos a este asunto, pudiendo constatar que el procedimiento seguido en este caso se ajusta a las respectivas prescripciones legales sobre designación de los miembros del mencionado consejo.

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señores Coloma, García, Insulza y Núñez, informan que en la designación de integrantes del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos al efecto por el ordenamiento jurídico.

Finalmente, cabe reiterar que el acuerdo del Senado en esta materia debe ser adoptado por los cuatro séptimos de los miembros en ejercicio, esto es, 29 votos a favor.

Es todo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Para efectos del informe de la Comisión de Hacienda, vamos a pedirle al Senador García

que nos pueda ilustrar.

Senador, tiene la palabra.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

No veo en la Sala al Senador Daniel Núñez, que presidió la Comisión de Hacienda en reemplazo del Senador Ricardo Lagos.

Siendo así, solamente quiero manifestar que tuvimos sesión esta mañana, en la que escuchamos las presentaciones tanto de Catherine Tornel León y de Beltrán de Ramón Acevedo, los postulantes que vamos a votar a continuación.

La opinión unánime de los integrantes de la Comisión es que ambos profesionales cumplen con todos los requisitos y todas las exigencias para desempeñar con rigor los cargos en la Comisión para el Mercado Financiero.

Por ello sugerimos a la Sala votar favorablemente su nominación.

Ambos tienen un amplio currículum en el ámbito financiero. Han desempeñado diferentes cargos, distintas responsabilidades, tanto en el ámbito público como privado y, tal como señalé, reúnen plenamente los requisitos para ocupar estas responsabilidades.

Es todo cuanto puedo informar, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Recordemos que para este nombramiento se requieren 29 votos.

(Durante la votación).

Me había pedido la palabra la Ministra de Hacienda subrogante.

Puede intervenir, Ministra.

La señora BERNER (Ministra de Hacienda subrogante).- Buenas tardes, Senadores y Senadoras.

Presidente, para nosotros como Ministerio de Hacienda es muy importante la nominación que hoy día se propone. Son dos personas de alta calidad profesional, como también aquí lo ha manifestado el Senador García.

Catherine Tornel es experta en regulación y política financiera. Lleva veinte años de experiencia laboral en el mercado de capitales. Tiene un profundo conocimiento del marco legal y regulatorio del sistema financiero chileno, de los estándares y mejores prácticas internacionales aplicables, y del funcionamiento de las industrias bancarias, de fondos de pensiones, seguros, pagos e infraestructuras.

Además, es titulada en Master in Science of Finance del London Business School; es ingeniera comercial de la Universidad Católica y economista de esa misma casa de estudios. Trabajó en el Banco Central y como Coordinadora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda. Se ha desempeñado en Banchile como Administradora General de Fondos, en el Banco de Chile y en Transbank.

Por lo tanto, tiene experiencia tanto en el sector público como en el privado.

En el caso de Beltrán de Ramón, actualmente es Gerente General del Banco Central. Previamente, fue Gerente de División de Mercados Financieros desde el 2008 al 2021.

También se desempeñó en el Ministerio de Hacienda, en la Dirección de Presupuestos, desde el 2002 al 2005, donde fue jefe de la División de Finanzas Públicas.

En ese período fueron los inicios para la inversión de los activos del Tesoro, la gestión de la deuda del Fisco y del control financiero y presupuestario de las empresas del Estado.

Creemos que ambos candidatos reúnen todos los requisitos necesarios para el reemplazo de los consejeros Cowan y Larraín, que dejaron la CMF.

Eso es, Presidente.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, Ministra.

Solicito la autorización de la Sala para que me reemplace en la testera la Senadora Ebensperger y así poder hacer uso de la palabra, pues, de lo contrario, tendría que intervenir desde la Mesa.

¿Le parece a la Sala?

Acordado.

(Pasa a presidir la sesión, en calidad de Presidenta accidental, la Senadora señora Ebensperger).

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Gracias, Presidenta.

Como miembro de la Comisión de Hacienda, quiero hacer un par de reflexiones acerca del informe que hoy conocemos para los efectos de nombrar a los integrantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Cabe recordar que la CMF es una innovación bien relevante en el mundo de la hacienda, que fue objeto de un acuerdo y una discusión muy transversal tanto en este Senado como -así también entiendo- en la Cámara.

Y yo quiero hablar por el Senado, donde hubo una larguísima pero muy fructífera discusión respecto de cómo había que innovar, tratando de que todo lo que fuera regulación estuviera no distribuida en muchas instituciones, sin información recíproca, sino que bajo la capacidad de unir fuerzas para de esa manera asegurar un buen funcionamiento de las entidades financieras.

Y a estas alturas, pasado algún tiempo, me parece que es posible hacer una cierta evaluación, que obviamente es positiva, aunque, como en toda institución, siempre uno puede manifestar alguna discrepancia, que la he tenido, pero en cosas no esenciales.

Sí, en cambio, creo que este organismo ha ayudado a lograr un nivel de innovación y regulación en el mundo financiero muy relevante.

Quiero destacar, por ejemplo, lo que va a significar la Ley Fintec dentro de las finanzas abiertas, que fue objeto de una larga discusión y de un manejo por parte de la CMF que ayudó mucho a llegar a buenos acuerdos. Y ahí los comisionados que van saliendo tienen razones objetivas para sentirse orgullosos de la labor realizada.

Y así muchas otras innovaciones que han ocurrido en los últimos años buscan que seamos un país con más estabilidad financiera, con más capacidad de competencia, asumiendo los problemas propios de la modernidad.

Estamos viendo en la etapa final de su discusión la futura ley de resiliencia financiera, la que, más allá de algunos errores, tiene por objeto buscar una fórmula más adecuada para enfrentar lo que pueden ser las contingencias mundiales en materia económica.

Basta ver lo que sucede hoy día en el mundo financiero para darse cuenta de lo relevante que es estar preparado ante escenarios que pueden ser impensados y cuya reflexión previa ayuda mucho a la solidez en este ámbito.

Por eso aprovecho esta ocasión para valorar la institucionalidad que se ha generado.

Y en lo que respecta a los nombres, quiero destacar un par de cosas, a pesar de que ya lo dijo de buena manera el Senador que rindió el informe de la Comisión de Hacienda.

Ambos postulantes son personas de alta calificación.

Catherine Tornel estuvo muchas veces en la Comisión de Hacienda, a propósito de la discusión de leyes relevantes que fueron aprobadas en este Congreso.

Me acuerdo de la Ley de Bancos y, con mucho más claridad incluso, de la Ley del Foga-pe, que permitió enfrentar de mejor manera la crisis que se produjo a raíz del COVID.

Y así, en innumerables otras legislaciones, siempre la señora Tornel ha mostrado muchas condiciones para tratar de innovar, pero también para regular de buena manera el mundo financiero.

Por su parte, el señor Beltrán de Ramón, que estuvo a punto de ser nombrado la vez anterior, tiene una amplia experiencia en el Banco Central, lo que para estos efectos...

(Rumores y conversaciones en la Sala).

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- ¡Silencio, por favor!

Continúe, Senador.

El señor COLOMA.-... ayuda mucho a una discusión más profunda.

¿Qué quiero agregar a propósito de las intervenciones de ambos postulantes?

Yo por lo menos les planteé dos temas claves y específicos respecto de lo que ellos mencionaron como objetivos de la CMF.

Creo que Catherine Tornel puede ayudar mucho en todo lo que se refiere a ciberseguridad, que es un tema esencial para el futuro de las finanzas y respecto del cual ella tiene una experiencia muy importante por su trayectoria.

Por su parte, Beltrán de Ramón puede tratar de terminar de buena manera la transición entre los precedentes de la CMF -lo que es bancos y valores-, tema que nunca ha quedado bien afiatado y que en cada Ley de Presupuestos ha sido objeto de una larga discusión.

Estoy seguro de que su experiencia, como él mismo lo planteó dentro de sus objetivos, puede ayudarnos a contar con una mejor institucionalidad para la CMF, que es piedra angular de todo el sistema financiero actual y futuro.

De ahí que importa nombrar buenas personas, con capacidades, con inteligencia y con condiciones, para estos cargos.

Por eso quise hacer esta referencia.

Y, obviamente, llamo a aprobar ambos nombramientos.

He dicho, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Presidenta accidental).- Muchas gracias, Senador.

Ofrezco la palabra.

(Después de unos instantes).

El señor COLOMA (Presidente).- No hay más inscritos.

Cerrada la votación.

—**Se aprueba la proposición del Presidente de la República para nombrar como comisionados del Consejo de la Comisión**

para el Mercado Financiero a la señora Catherine Tornel León y al señor Beltrán de Ramón Acevedo (37 votos a favor y 1 abstención), dejándose constancia de que se cumple el quorum legal exigido.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Campillai, Carvajal, Ebensperger, Órdenes, Pascual, Provoste y Rincón y los señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Edwards, Espinoza, García, Insulza, Kast, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Latorre, Núñez, Ossandón, Prohens, Pugh, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker.

Se abstuvo la señora Sepúlveda.

El señor COLOMA (Presidente).- Se entienden, por tanto, aprobados los nombramientos de ambos comisionados para la CMF.

Les deseo mucha suerte y mucha capacidad, porque la tarea es muy importante.

El señor GAHONA.- ¿Me permite, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Sobre este tema, Senador? Estamos en sesión especial.

El señor GAHONA.- Sí, Presidente. Lo que pasa es que estaba leyendo y no alcancé a votar.

Solicito que se agregue mi intención de voto a favor.

El señor COLOMA (Presidente).- Muy bien.

Se deja constancia de la intención de voto favorable del Senador Gahona.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:07.**

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción

